Gobierno de Canelones

Acta Nº025/23

Resolución Nº132/23

J. Suárez, 22 de noviembre de 2023.-

VISTO: El Proyecto *"Aporte de material para mantenimiento de calles"*, incluido en el POA 2023, financiado con el FIGM-Literal C, el cual cuenta con un saldo disponible de $U299.274.

RESULTANDO: I) Que se hace necesaria la contratación de servicios de fletes para traslado de material desde Cantera Alonso a barrios de Camino del Andaluz, a efectos de continuar con el apoyo a las tareas que se realizan por parte de la Dirección General de Obras en el territorio.

CONSIDERANDO: I) Que en sesión de la fecha se propuso la contratación de 100 fletes de 10 m³ de balasto, desde Cantera Alonso a barrios de Camino Andaluz, presentando presupuesto para estudio del Concejo, el cual resultó aprobado.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

I)-Aprobar la contratación de 100 fletes de 10 m³ de balasto, desde Cantera Alonso hasta barrios de Camino del Andaluz, para el período 23 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.
II)- Autorizar el gasto en la empresa Sergio Martínez Reggio, por el importe total de $U400.160 (Pesos Uruguayos Cuatrocientos mil ciento sesenta), el cual se financiará con el FIGM de la siguiente manera; Literal C $U299.274 y Literal A $U100.886.
III)-Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección Gral de Obras, Delegados del Tribunal de Cuentas, y Secretaría de Descentralización y Participación.
IV)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

CONCEJALA
DANIELA RUZZO

CONCEJAL
JORGE ZACCARO